ACTA N° 38/17

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de Julio del año dos mil diez y siete, en el salón Auditorio de la Tercera Circunscripción Judicial, ubicada en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las ocho horas y quince minutos, se da inicio al acto de apertura de sobres del proceso licitatorio por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N° 01,** para la contratación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN Y JUZGADOS DE PAZ DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPÚA – AD REFERENDUM"- ID Nº 324127- EXPTE. Nº 318409**.----------

En el presente acto participan, el Miembro del Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la Republica, Abog. Rodolfo Mongelos, la Lic. Estela Yung, Administradora de la Circunscripción Judicial, el Sr. Fredy Daniel Monzón Jefe de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Manuel Benítez, funcionario del Departamento de Control y Seguimiento.----------

Presentan sus ofertas a este llamado las siguientes empresas: ----------

1. **FUMISAN S.A**, con **RUC Nº 80022328-4**, presenta **CONSTANCIA SIPE Nº 1459116**, representada por la Sra. María Selva Ramirez de Benítez, con CI Nº 431.231, en su calidad de Presidenta, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 03 de Abril del año 2.017.----------
2. **Empresa Unipersonal MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO "CONSERMAR – CONSTRUCTORA - SERVICIOS GENERALES", con RUC Nº 3200078-2**, presenta **CONSTANCIA SIPE Nº 1459514**, con representante para este acto, la Sra. Andresa Claudia Chamorro de Galli, con CI Nº 521.113, conforme autorización presentada por escrito de la firmante de la oferta.----------
3. **LAYA CONSTRUCCIONES S.A**, con **RUC Nº 80020494-8**, presenta **CONSTANCIA SIPE Nº 1459363,** con representante legal para el acto, la Sra. Kristel Kattiana Ortiz Torres, con C.I Nº 3.209.277, conforme Escritura Nº 14 del año 2014, al folio 59 y sgte., pasada ante la Escribana Norma Graciela Cabrera Sánchez con Reg. Nº 999, con asiento registral en la ciudad de Asunción.----------

Con el detalle de las ofertas presentadas, el funcionario del Departamento de Control y Seguimiento, verificará la correcta presentación de las documentación que conforma la oferta, de forma preliminar y cuantitativa, de acuerdo a lo exigido en el pliego de bases y condiciones, refiriendo que podrán realizar verificaciones posteriores de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Ley Nº 1535 y el artículo 70 de la Ley Nº 2051/03, obteniéndose como resultado las siguientes consideraciones iniciales: ----------

- **FUMISAN S.A, con RUC Nº 80022328-4**, presenta su oferta por un monto total que asciende a **Gs. 1.067.025.432 (Guaraníes Mil sesenta y siete millones veinte y cinco mil cuatrocientos treinta y dos),** según formulario de presentación de ofertas. Adjunta póliza de Garantía de Oferta N° 22.01508.13376/00, por un capital asegurado de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), con vigencia desde el 27/07/2017 hasta el 24/11/17, equivaliendo tal plazo a 120 (ciento veinte) días.----------
- **Empresa Unipersonal MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO "CONSERMAR – SERVICIOS GENERALES"** con **RUC Nº 320078-2**, presenta su oferta por un monto total que asciende a **Gs. 914.253.804 (Guaraníes novecientos catorce millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos cuatro)**, según formulario de presentación de ofertas. Adjunta póliza de Garantía de Oferta N° 007.01508.039700/000, por un capital asegurado de Gs. 75.000.000 (Guaraníes Setenta y cinco millones), con vigencia desde el 27/07/2017 hasta el 14/11/17, equivaliendo tal plazo a 110 (ciento diez) días.----------

Abog. Manuel A. Benitez A.
Fiscalizador - Dpto. de Control y Seg.

Fredy Daniel Morzón
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

- **LAYA CONSTRUCCIONES S.A, con RUC Nº 80020494-8**, presenta su oferta por un monto total que asciende a **Gs. 894.528.384 (Guaraníes Ochocientos noventa y cuatro millones quinientos veinte y ocho mil trescientos ochenta y cuatro)**, según formulario de presentación de ofertas. Adjunta póliza de Garantía de Oferta N° 56.1508.0000715.0000, por un capital asegurado de Gs. 46.000.000 (Guaraníes Cuarenta y seis millones), con vigencia desde el 27/07/2017 hasta el 15/11/2017, equivaliendo tal plazo a 112 (ciento doce) días.----------

Posterior a la verificación de las ofertas, los funcionarios dejan las siguientes **OBSERVACIONES**

1. La empresa **FUMISAN S.A**, con **RUC Nº 80022328-4,** no presenta *Copia Autenticada de la patente municipal vigente*.----------

Así también los representantes de las ofertantes presentes en este acto, dejan las siguientes menciones: ----------

- La representante legal de la **Empresa Unipersonal MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO "CONSERMAR – SERVICIOS GENERALES",** deja constancia: **1)** d pedido de verificación de la Planilla Auxiliar Nº 3 presentada por la Empresa FUMISAN S.A, concretamente sobre los ítems de *indemnización y de pre aviso; **2)*** del pedido de verificación de la planilla Nº 1, presentada y llenada por la Empresa FUMISAN S.A, para ver si ésta coincide con la que se encuentra insertada en el PBC publicado; **3)** de que la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A, no cotiza el *ítem 6, de trabajos peligrosos e insalubres, de la planilla auxiliar Nº 3*, considerando que se desarrollan trabajos en altura*;* **4)** de que el salario cotizado por la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A, es inferior a los Gs. 8505 (guaraníes ocho mil quinientos cinco), resultado de la división del salario mensual entre 30 días y 8 horas; **5)** del pedido de verificación de datos a la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A, *específicamente de su informe financiero, ratios*, dejando la mención también, de que por ejemplo, en su informe del 2015, el activo total es de Gs. 11.618.016.530 (once mil seiscientos diez y ocho millones diez y seis mil quinientos treinta) y en su balance figura la suma Gs. 11.542.142.035 (Once mil quinientos cuarenta y dos millones ciento cuarenta y dos mil treinta y cinco).----------

- La representante, de la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A, con RUC Nº 80020494-8,** deja constancia de que: 1) el salario correspondiente a 2 (dos) horas y (cuatro) horas, cotizadas por la empresa FUMISAN S.A, no se ajusta al salario mínimo vigente, es inferior; 2) La empresa FUMISAN S.A, no cotiza la limpieza de vidrios; 3) del pedido de verificación de la planilla auxiliar Nº 1, presentada por la Empresa FUMISAN S.A, por no coincidir con el insertado en el PBC; 4) las cargas insertadas en la planilla auxiliar Nº 3 presentada por la Empresa FUMISAN S.A, no corresponden.----------

- La representante legal de la empresa, **FUMISAN S.A, con RUC Nº 80022328-4,** deja constancia y aclara que: **1)** con respecto a la observación expuesta por las otras 2 (dos) ofertantes, referente a la planilla auxiliar Nº 3 y los ítems de *indemnización y pre aviso*, que tratándose de un contrato por tiempo definido, no corresponde cargar al estado Paraguayo una responsabilidad del empresario; **2)** en relación a la cotización de salarios, requeridas en las planillas auxiliares, Nº 1 y 2, la ofertada por mi parte, resulta del cálculo derivado de la jurisprudencia arrojada por licitaciones anteriores de esta convocante, de la DNCP y la normativa vigente, y que la diferencia observada radica en el sistema de redondeo, la cual debe ser la mitad más uno para ser considerada como tal; **3)** lo relacionado a la consignación de planilla de costos observada por las otras ofertantes, existe una diferencia de orden de la planilla insertada en la página 16, y en las especiaciones técnicas de la página 28, y presenta en formato papel, el resultado de la impresión de las mismas; **4)** que las empresas CONSERMAR Y LAYA S.A, en relación a la cotización de equipos y materiales ofertan precios, por debajo de los valores de mercado;

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce

CONSERMAR

LAYA CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80020494-8 Tel.: 371.154 / 371.342

Lic. Estela Yung Administradora Encarnación

Abog. Manuel A. Benitez A. Fiscalizador - Dpto. de Control y Seg.

Fredy Daniel Morzón Unidad Operativa de Contratacio

5) presenta documento en el cual consta un resumen de sanciones a la ofertante LAYA CONSTRUCCIONES S.A y lo deja a consideración del Comité Evaluador, por haber fenecido en el día de 26-07-17, una de las inhabilitaciones.----------

Leída el acta se ratifican en sus términos los abajo firmantes, con lo que se dio por terminado el acto siendo las once horas y cuarenta minutos, y se procede a la entrega de copias de la presente a los representantes de los oferentes presentes en este acto.----------

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Abog. Manuel A. Benitez A.
Fiscalizador - Dpto. de Control y Seg.

Fredy Daniel Morzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

Andresa Chamorro
CONSERMAR

431231
MAMA SELVA RAMIREZ
FUMISAN SA

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371.154 / 371.342

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce